

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, de honda consistencia, el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso; presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos raudamente y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni esfuerzo para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.) 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES VUELTON: del día 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. 50 céntos, después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —3 en la 3.ª —40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Cámara de Comercio.

Reunida la Junta de gobierno de la Cámara de Comercio de esta ciudad la noche del 30 de junio último en la casa morada del señor marqués de Dilar y bajo su presidencia, se dió lectura del acta de la Junta anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de una circular de la Cámara de Comercio Española establecida en Tanager, que entraña verdadero interés, se acordó pase a informe de los Sres. Auriol y Jimenez Laserna. Así mismo pasó a ponencia de los Sres. Gonzalez Alva y Barrecheguren, una circular del ministro de Estado en la que pide dictamen acerca de la circular de 1.º de mayo y real decreto de 25 anterior.

Dióse lectura a una copia de la comunicación que la Cámara de Sevilla ha dirigido al ministro de Hacienda pidiendo se modifique el texto de la regla 2.ª del art. 207 de las Ordenanzas generales de las rentas de las Aduanas, y encontrándola razonable se acordó pedir al gobierno la indicada reforma.

Se dió cuenta de la creación de la Cámara de Comercio de Nueva York y se convino manifestar a dicho centro el gusto con que se ha visto su creación, acusarle el recibo del reglamento y devolverle el cariñoso saludo y ofrecimientos que hace a la de Granada.

La Cámara acordó quedar enterada de la exposición presentada a los cuerpos Colegisladores por la Cámara de Vigo. Igual acuerdo tomó respecto a una comunicación de la Cámara de Bilbao referente al contrato con la Transatlántica.

Dada lectura a la circular en que la Cámara Española establecida en Buenos Aires participa su constitución, y espuesto por el presidente lo contestado a dicho centro, la Junta lo aprobó unánimemente.

Leída una circular de la Cámara de Comercio y Artes establecida en Cetta, se convino en aprobar la respuesta de la presidencia a interesar de esta prensa local la publicación de dicha circular.

Se dió cuenta de un programa de concursos organizados en Amsterdam con motivo de la exposición de sustancias alimenticias, y se acordó pasarse a estudio del señor Barrecheguren.

Dióse lectura a un telegrama del ministro de Estado referente a los vinos enyesados, y el señor presidente manifestó que en el acto de recibirlo lo había hecho público por medio de la prensa local.

Seguidamente se dió lectura de la circular que acompaña a la razonada exposición que ha elevado al señor ministro de Fomento el gremio de Fabricantes y la Cámara de Comercio de Sabadell; lo cual fué escuchado con agrado por la Junta, que más de una vez demostró su conformidad y asentimiento.

Discutido estensamente el punto capital de la expresada exposición, ó sea la necesidad de protección para los productos del país, y oídos algunos datos aducidos por el presidente, entre los que figura uno que ha tenido ocasión de ver por sí en una casa de Madrid que tiene contratada la remisión de 30 wagones mensuales de harina de Nueva York; se convino unir el ruego de esta Cámara al de Sabadell, adjuniendo cuantos datos y cifras puedan reunirse referente a los productos de más interés para esta localidad.

El señor Presidente expuso las gestiones que por sí y en unión de varios de sus compañeros, representantes de la provincia de Granada, había hecho en Madrid, cuando supo lo ocurrido con motivo de la avenida del Darro, lo cual aprobó la Junta consignando a todos un voto de gracias.

Se entabló una ligera y amistosa discusión respecto a la designación de un candidato que representara la Cámara en el Ayuntamiento, y terminado el incidente continuó el señor Presidente en el uso de la palabra, manifestando el vehemente deseo de que se celebre lo antes posible, en Madrid, un Congreso de todas las Cámaras españolas, preponiendo se active el estudio del asunto, y se haga la correspondiente propaganda.

El Sr. Alhama propone se nombre un abogado consultor de la Cámara, y al mismo

tiempo se encargue de defender los asuntos que puedan ocurrir a los asociados, especialmente las incidencias con las empresas de ferrocarriles.

La Junta aprobó la idea, comisionando a la Presidencia para que conferencie con el Letrado y Procurador designados.

El señor Presidente expuso había tenido la honra de ser designado por varias asociaciones para presentar representantes de las mismas al señor ministro de Fomento, con objeto de saludarle y hacerle presente las necesidades de Granada, que la visita se efectuó habiendo sido acogidos con marcada benevolencia las peticiones que por escrito y de palabra se hicieron al Sr. Navarro Rodrigo, pudiendo asegurar que merced a las gestiones de los señores Conde de las Infantas, Riaño, Gozalvez y dicho señor Presidente, el ministro de Fomento enviará en un breve plazo a esta capital, para la obra del emboscado del río, una cantidad que cree no bajará de veinte mil duros.

La Junta se hizo eco del rumor de que pudiese retirarse de Granada la fuerza de caballería que la guarnece, porque el cuartel donde se aloja carece, entre otras cosas, del agua necesaria; y como quiera que el caudal de que debe disfrutar y ha disfrutado siempre es sobradamente bastante para las necesidades de dicha fuerza, se teme con fundamento que alguien esté disfrutando indebidamente de las aguas indicadas. El señor Presidente manifestó que también ha llegado a sus noticias el indicado rumor y que confía en el tacto del digno Capitán general del distrito, y en que siendo el hecho del dominio público, tanto el digno Gobernador civil como el Ayuntamiento averiguarán donde y cómo se extravían las aguas que ha disfrutado y debe disfrutar el cuartel de San Jerónimo. El señor Presidente añadió: "desde aquí dirijo mi ruego al señor Gobernador civil y al Ayuntamiento, para que sin levantar mano se forme expediente en averiguación de si existe el hecho punible de que se trata, y caso de ser cierto, vaya a presidio el autor o autores de robo tan escandaloso. Es tiempo ya de que los hombres honrados, en vez de encubrir con el silencio esos delitos, los denuncien, cumpliendo así un deber de conciencia y de justicia." La Junta apoyó lo manifestado por la Presidencia.

El Sr. Lobera pregunta qué hay respecto al proyectado puerto de Calahonda.

El señor Presidente contesta se le ha prometido que en la presente semana continuarán los estudios, para lo cual ya ha remitido el Gobierno los fondos necesarios.

A propuesta del Sr. Tejeiro se acordó felicitar al nuevo Alcalde, excitando su celo en pró de los intereses de Granada.

El señor Presidente manifiesta que ha recibido con disgusto la dimisión de uno de los individuos de la Junta, y esta resuelve autorizar al señor Marqués de Dilar para que conferencie con dicho señor y le interese que la retire.

El señor Muñoz pide no se retarde la instalación de la Cámara en local adecuado, acordando la conformidad con lo propuesto, y en este estado se levantó la sesión.

Los abogados fiscales sustitutos.

Existen en las Audiencias Territoriales letrados sustitutos del Ministerio fiscal, que sin otro aliciente, sueldo ni recompensa que el de adquirir condiciones para ingresar alguna día con el auxilio de las influencias en la carrera judicial, han prestado y prestan en la actualidad servicios a la administración de justicia, contribuyendo poderosamente a la casi total extinción de causas del procedimiento antiguo, y a facilitar la marcha y planteamiento del juicio oral.

Algunos de ellos llevan más de cuatro años de ejercicio de la profesión y más de dos, de abogados fiscales sustitutos, durante cuyo tiempo a más de los servicios enumerados anteriormente han prestado otros especiales, como sucede a los de Valencia y Zaragoza, que asistieron con grave riesgo de su salud a la celebración de juicios orales durante los días azarosos de la última epidemia, y como sucede a los de Granada que a más de hacer lo que los de Valencia y Zaragoza durante el cólera, ya habían hecho lo mismo en la época de los terremotos; y puede afirmarse que han sido los que han llevado el peso de la fiscalía en estos últimos años, en razón a hallarse casi siempre en comisiones del servicio los abogados fiscales propietarios.

Ahora bien: los que llevan aquel tiempo de ser-

vicios, se hallan en la actualidad en condiciones para ingresar en la carrera judicial por el cuarto turno con la categoría de jueces de entrada, y muy presto las tendrían para aspirar a ser jueces de ascenso o abogados fiscales de Audiencia de lo criminal; por consiguiente, con su esfuerzo, el transcurso del tiempo y el amparo de la ley, han adquirido derechos indiscutibles que los colocan en condiciones ventajosas a los demás letrados. Mas es el caso que, la proyectada reforma de la nueva ley orgánica según sus bases, menoscabando aquellos derechos, y pagando con censurable ingratitud aquellos servicios, suprime el cuarto turno como medio de ingreso en la carrera fiscal, sin abrir ninguna otra puerta para los abogados fiscales sustitutos a que nos referimos, y resulta que estos han perdido sirviendo al Estado un tiempo precioso que pudieron dedicar a cosa de mayor interés para ellos; pues si bien es cierto que aún queda en la nueva ley un turno de libre elección del Ministro para dar entrada en la carrera judicial y fiscal a los abogados distinguidos, seguramente no se consideran a los abogados fiscales sustitutos acreedores a tal título, dada la importancia de los puestos que se reservan a los que ingresen por este medio.

La justicia, que consiste en premiar los méritos y servicios de cada uno, exige bien distinto proceder, y de aquí la necesidad de reformar las bases del proyecto de ley consignando un medio que sea más efectivo y más independiente del favor del Ministro ó de las influencias políticas, para dar ingreso a la clase de funcionarios de que nos venimos ocupando, que después de todo en general se compone de abogados, prácticos, hábiles y de palabra, o al menos así hay que creerlo, toda vez que fueren oscargados y nombrados entre los que poseen estas condiciones, con arreglo a las instrucciones del fiscal del Supremo, por los fiscales de las Audiencias territoriales donde sirven; y fueron nombrados para un cargo que les obligaba a sostener lidas forenses en tribunales de alzada, frente a frente a los distinguidos y elocuentes abogados que por lo general ejercen en dichos tribunales, y vienen desempeñando su papel con el beneplácito de todos.

Reclamando la reforma que dejamos indicada, piensan presentar los abogados fiscales de Audiencia Territorial que se hallan en la situación en que nos referimos, ó sean los que lleven dos años de ejercicio del cargo y cuatro de la profesión, una respetuosa solicitud a las Cortes y al ministro, pidiendo se les conceda ingreso en la carrera fiscal con la categoría inmediata al puesto que ocupan; y en verdad que nada más justo según las consideraciones antes expuestas, pues de otro modo hay que convenir en que con la supresión del 4.º turno se lesionan derechos adquiridos y se tienen en nada los servicios prestados a la sociedad en la buena administración de justicia.

Y no se diga en contrario haciendo oposición a la reforma y por los partidarios de la oposición como ingreso exclusivo en la carrera que los que tal cosa pretenden no llevan garantías de aptitud para el desempeño del cargo; la experiencia enseña que no son ciertamente los mejores funcionarios del Ministerio Fiscal los que lucieron sus conocimientos en el tribunal de oposición, sino aquellos que con las condiciones naturales de facilidad de palabra, regular criterio y aguda atención al estudio juntamente con la práctica en imponerse de los asuntos judiciales, desempeñaron frecuentemente informado en el foro el difícil papel de representantes de la acusación pública.

Además, que tal vez en la mayoría de los abogados fiscales sustitutos que interesan la reforma influyan como causas para no acudir a la oposición no la falta de conocimientos, de estudio ó de aptitud para la lucha, si no la necesidad de velar y sostener la reputación que como letrados tienen adquirida, siendo así que es tan eventual el resultado de la oposición que pudieran no obtener plaza ya por mala suerte, ya por otra causa cualquiera y esto contribuiría a su descrédito en la profesión después de tantos trabajos y desvelos obtenidos.

Por estas razones y en evitación de tales peligros recurrieron al desempeño de las plazas que ocupan buscando algún día el medio de ingresar en la carrera de que hoy se les pretende privar.

Resulta pues; que la solicitud de los abogados fiscales sustitutos merezca ser tomada en consideración, y a nuestro juicio son acreedores los solicitantes de que se les conceden la que pretenden y así lo recomendamos al gobierno, al ministro y a los diputados y senadores que han de tomar parte en la discusión de la nueva ley orgánica del poder judicial.

JOSÉ SAGARRA.

Fiestas en Málaga.

Con el objeto de conmemorar el cuarto centenario de la reconquista de Málaga por los Reyes Católicos, se ha constituido en la vecina ciudad una junta organizadora compuesta de las personas más influyentes, y en la que ha tenido también su representación la prensa malagueña. La junta, trabajando con gran actividad, ha conseguido en breve espacio, formar un escogido y variado programa de festejos.

Comenzarán estos el 19 de agosto, día en que se plantaron los estandartes castellanos y aragoneses en los torreones de la morisca Málaga el año 1487, y terminarán el 30 del mismo mes.

Los festejos serán los siguientes:
Publicación de los mismos en nombre de la ciudad; diáfan por las bandas militares y civiles; dos solemnes procesiones, una para llevar a la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga, a la Catedral; y otra para conducirla a su iglesia; una gran cabal-

gate histórica representando la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad; un concurso musical para bandas civiles y militares, adjudicándose premios de 5000, 2000 y 1000 pesetas para la que mejor ejecute la sinfonía *Oberon* de Weber y otra pieza musical a la elección de cada una de ellas; dos vistosos castillos de fuegos artificiales preparados en competencia por pirotécnicos de Málaga y Sevilla; regatas en el puerto; un concierto instrumental que se verificará de noche en la plaza de toros iluminada al efecto con luz eléctrica, y en el que tomarán parte las bandas que asistan al concurso; dos corridas de toros de Veragua y Saltillo que serán estoqueados por *Lagartijo*, *Frascuelo* y *Mazzanini*; exposición de plantas y flores en la plaza de Riego; exposición de labores de mujer en el Liceo Lope de Vega; exposición de arte retrospectivo en el Circulo Mercantil; certamen literario en los salones del Liceo; concierto vocal e instrumental en la Sociedad Filarmónica; iluminaciones y cinco veladas en la Alameda, plaza de Riego y de la Constitución; bailes de sociedad en una tienda de campaña que establecerá en la Alameda el Circulo Mercantil; rifa a favor de las Tiendas Asilo, y una gran retreta militar que cerrará el período de fiestas.

Miscelánea.

Los premios de la Universidad. Ha aquí el resultado de las oposiciones a premios ordinarios verificadas en la Universidad durante el mes de junio, entre los alumnos que obtuvieron notas de *Sobresalientes*:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. *Primer curso de Metafísica.* D. Francisco Seco de Lucena, premio ordinario, siendo el tema desarrollado "Concepto y division de la causa."

Segundo curso de Metafísica. D. Francisco Casermeiro Auriol, mencion honorífica. Tema: "Noción y existencia de las leyes de la Naturaleza."

Literatura Española. D. Francisco Riego Perez, premio ordinario. Tema: "Cervantes."

Literatura clásica, griega y latina. D. Valeriano Torres Garcia, premio ordinario. Tema: "Exámen crítico y analítico de las obras históricas de C. Crispo Salustio."

Literatura griega. D. Pedro Uceda Caamaño, premio ordinario. Tema: "Exámen y crítica de *Las musas* de Herodoto."

Primer curso de Historia Universal. D. Angel Ganivet Garcia, premio ordinario, y don Mariano Castillo Garcia, mencion honorífica. Tema: "Primero y segundo triunvirato."

Segundo curso de Historia Universal. Don Juan Navarro Ledesma, premio ordinario, y D. Eduardo Estéban Ramirez, mencion honorífica. Tema: "Decadencia del poder político del Pontificado."

Historia crítica de España. D. Pascual Santacruz Revuelta, D. Francisco Seco de Lucena y D. Pedro Uceda Caamaño, premio ordinario, y D. Guillermo Garcia Valdecasas Paez, mencion honorífica. Tema: "Reinado de Fernando III el Santo, y su influencia en el orden religioso, político, literario y artístico de la Castilla del siglo XIII."

Primer curso de lengua griega. D. Angel Ganivet Garcia, premio ordinario. Tema: "Conjugación de verbos griegos."

Lengua árabe. D. Angel Ganivet Garcia, premio ordinario. Tema: "Diversas formas del verbo árabe."

Literatura general y española. D. Francisco Seco de Lucena y D. Guillermo Garcia Valdecasas Paez, premio ordinario. Tema: "La concepción caleotónica."

FACULTAD DE MEDICINA. *Anatomía general* (segundo curso). D. Luis Navarro Motos, mencion honorífica. Tema: "Circunvalaciones cerebrales."

Fisiología humana. El mismo opositor; premio ordinario. Tema: "Fisiología del bazo."

Higiene privada. D. Juan Caseve Zamora, premio ordinario. Tema: "Adaptación del medio atmosférico."

Patología general. El mismo opositor, premio ordinario. Tema: "Caracteres químicos y microscópicos de la orina, en las distintas enfermedades del riñón."

Patología médica. D. Salvador Velazquez de Castro y Perez, premio ordinario, y D. Fermin Garrido Quintana, mencion honorífica. Tema: "Enumeración de las enfermedades que estudia la Patología médica, producidas por los microbios."

Patología quirúrgica. Don Fermin Garrido Quintana, premio ordinario, y D. Salvador Velazquez de Castro Perez, mencion honorífica. Tema: "Estudio de la pihemia."

Obstetricia. D. Salvador Velazquez de Cas-

tro Perez, premio ordinario, y D. Fermin Garrido Quintana, mención honorífica. Tema: "Clasificación preferible de las posiciones y presentaciones fetales."

Clínica quirúrgica. (Primer curso.) D. Pedro Caballero Navarro, premio ordinario. Tema: "Peligros de la abertura de los abscesos occipitales, y mejor manera de evitarlos."

Clínica de Obstetricia. D. José Ruiz de Valdivia y Molina, premio ordinario. Tema: "Consideraciones generales acerca de la Patología, y tratamiento de las enfermedades uterinas."

Anatomía quirúrgica. D. Diego Mendoza García, premio ordinario. Tema: "Topografía craneo-cerebral."

Clínica médica. (Segundo curso.) D. Rafael García González, premio ordinario. Tema: "Diagnóstico topográfico de las lesiones del encéfalo."

Clínica quirúrgica. (Segundo curso.) D. Rafael García González, premio ordinario. Tema: "Indicaciones respectivos de los diversos medios empleados en el tratamiento de los cálculos de la vejiga."

Medicina legal. D. Rafael García González, premio ordinario. Tema: "De los análisis químicos en las intoxicaciones.—Su división.—Distinto origen que pueden tener los agentes tóxicos."

Higiene pública. D. Rafael García González, premio ordinario. Tema: "Patogenia y profilaxis del bocio endémico."

FACULTAD DE FARMACIA. Materia farmacéutica animal y mineral. D. Juan Nacle Herrera, premio ordinario. Tema: "Grasas: generalidades de las procedentes del reino animal; principios inmediatos que las constituyen, y monografía del aceite de hígado de bacalao."

Materia farmacéutica vegetal. D. Juan Nacle Herrera, premio ordinario. Tema: "Oleorresinas y sus caracteres generales, y diferencias con los bálsamos verdaderos."

FACULTAD DE DERECHO. Derecho natural. D. Angel Ganivet García y D. Antonio López Enciso, premio ordinario. Tema: "Elementos que abraza el concepto fundamental del Derecho."

Derecho romano. D. Angel Ganivet García y D. Antonio López Enciso, premio ordinario. Tema: "Tutelas: sus clases."

Economía política y estadística. D. Angel Ganivet García y D. Antonio López Enciso, premio ordinario, y D. José Díaz Martín Cabrera y D. Eduardo Esteban Ramírez, mención honorífica. Tema: "Gremios: sus ventajas e inconvenientes."

Derecho penal. D. Juan Jiménez Fernández y D. Valeriano Torres García, premio ordinario, y D. Ramon Ruiz Peralta García, mención honorífica. Tema: "Penas de muerte."

Derecho civil (primer curso.) D. Juan Jiménez Fernández, premio ordinario. Tema: "Restitución in integrum. Su naturaleza y alcance."

Derecho político (primer curso.) D. Juan Barroso Ledesma y D. Enrique García González, premio ordinario, y D. José Azpitarte Sánchez, mención honorífica. Tema: "Del derecho electoral; su fundamento y sus exclusiones."

Derecho político y administrativo (segundo curso.) D. Valeriano Torres García, premio ordinario, y D. Ramon Ruiz de Peralta, mención honorífica. Tema: "De la policía de seguridad. Su objeto. Diversos sistemas con que se desenvuelve. Juicio crítico."

Historia general del Derecho español. Don Juan Barroso Ledesma y D. José Azpitarte Sánchez, premio ordinario, y D. Enrique García González, mención honorífica. Tema: "Paralelo entre D. Alfonso X de Castilla y D. Jaime I de Aragón, bajo el punto de vista legislativo."

Derecho civil (segundo curso.) D. Eduardo Gisman Casado, premio ordinario. Tema: "Testamento nuncupativo. Su naturaleza. Sus solemnidades, según la legislación común y foral de España.—Crítica."

Hacienda pública.—D. Juan Jiménez Fernández, premio ordinario, y D. Francisco Auriol Hidalgo, mención honorífica. Tema: "Impuestos indirectos. Su examen y juicio crítico."

Derecho canónico. D. Enrique García González y D. Juan Barroso Ledesma, premio ordinario. Tema: "Analogía y diferencias canónicas entre el pontificio y el obispo."

Derecho procesal (segundo curso.) D. Jesús Sánchez Diezma Bachiller, premio ordinario. Tema: "Importancia social de la Abogacía. Libertad que debe tener el abogado en el ejercicio de su profesión."

Derecho mercantil. D. Jesús Sánchez Diezma Bachiller, premio ordinario. Tema: "Concepto racional del comercio. Elementos ó aspectos que en él se descubren."

Derecho internacional público. D. Valeriano Torres García, premio ordinario, y D. Pedro Rodríguez Ciruela, mención honorífica. Tema: "Medios pacíficos de resolver las contiendas internacionales."

ENSEÑANZA DEL NOTARIADO. Derecho político (segundo curso.) D. Antonio Prieto Ci-

fuentes, premio ordinario. Tema: "De la policía de seguridad. Su objeto. Diversos sistemas con que se desenvuelve.—Juicio crítico."

Derecho civil (segundo curso.) D. Antonio Prieto Cifuentes, premio ordinario. Tema: "Testamento nuncupativo. Su naturaleza. Sus solemnidades, según la legislación común y foral de España. Crítica."

En la Facultad de Ciencias no se ha concedido ningún premio ni mención honorífica.

En el Ayuntamiento. Ayer era día de gran solemnidad en la casa del pueblo: debía tomar posesión el nuevo Ayuntamiento y nombrarse los tenientes de alcalde y síndicos. Así es que en los pasillos se advertía gran animación desde la una de la tarde, hora en que la sesión estaba anunciada. Los ediles iban acudiendo casi todos en coche y de tiros largos, especialmente los de la última etapa; y los camareros del *Café del León*, que se daban prisa a preparar quesitos helados y horchatas, denunciaban el fin alegre y expansivo que había de tener la solemnidad municipal.

A las dos menos cuarto se presentó el señor Gobernador, y cinco minutos más tarde fué abierto al público el lujoso salón de cabildos.

Presidía el Sr. Zayas. A su derecha, y dejando un sillón por medio, estaba sentado el Sr. Gomez (D. Eduardo.) En los demás asientos los Sres. Lopez Martín, Castillo Lechaga, Vizconde de Casa Figueras, Garay, Portillo, Cañas, Guiral, Martín Adame, Lachica, Tamayo, Endérica, Cantos, Ruiz Victoria, Cobos, Gil de Tejada y Alonso Pineda.

El Sr. Palacios leyó el acta de la última sesión, y al someterla a la aprobación, manifestó el Sr. Cañas que no estando reunidos suficientes concejales para tomar acuerdo, no podía aprobarse.

El Sr. Zayas dijo que como era sesión extraordinaria la que se estaba celebrando, no veía inconveniente en que se aprobara el acta.

Insistió el Sr. Cañas en sus manifestaciones, y entonces el Sr. Zayas propuso que se dejase para otro cabildo la aprobación del acta. Así se decidió.

El presidente designó entonces una comisión, compuesta de los Sres. Cantos, Ruiz Victoria, Endérica y Tamayo, para que saliese a recibir al señor Gobernador y a los nuevos concejales. Entraron en el salón todos los electos, menos Don Agustín Caro Riaño, y ocupó la presidencia el Sr. Sellés.

El Secretario dió lectura al artículo 51 de la ley municipal, que trata de la manera como debe darse posesión a los nuevos Ayuntamientos, así como a una real orden nombrando alcalde de Granada a D. Eduardo Gomez.

En congruencia con la real orden que acaba de leerse—dijo el Sr. Zayas—doy posesión del cargo de Alcalde de Granada al señor don Eduardo Gomez Ruiz.

Inmediatamente se retiró del salón el señor Zayas.

El secretario leyó los artículos de la ley municipal que tratan de la forma en que debe efectuarse la elección de tenientes de alcalde.

Antes de procederse a dicha elección, el Sr. Endérica pidió que se suspendiese la sesión por unos momentos, para que los ediles se pusieran de acuerdo y pudiesen extender las papeletas correspondientes, y el Gobernador suspendió el acto por quince minutos. Eran los dos y diez.

Abierta de nuevo la sesión a las dos y treinta, se procedió a votar los tenientes de alcalde.

Al ser llamado para que depositase en la urna su sufragio el Sr. Caro Riaño, se levantó el Sr. Arteaga y manifestó a la presidencia que dicho señor se encontraba enfermo. Se acordó consignarlo así en actas.

Hé aquí el resultado de la elección de tenientes de alcalde:

1.º Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Rógs, por 26 votos, habiendo resultado 5 papeletas en blanco.

2.º Ilmo Sr. D. Aureliano Ruiz Torres: 22 votos y 9 papeletas en blanco. Obtuvo un voto D. Manuel Lopez Sanchez.

3.º D. Fernando Medina Fantoni: 23 votos y 9 papeletas en blanco.

4.º D. Manuel Cantos y Lopez Muñoz: 22 votos y 9 papeletas en blanco. Obtuvo un voto D. Manuel Lopez Sanchez.

5.º D. Francisco Endérica Martínez: 24 votos y 8 papeletas en blanco.

6.º D. Joaquín Alonso Pineda: 23 votos y 9 papeletas en blanco.

7.º D. Francisco de Paula Rojas Cortés: 22 votos y 9 papeletas en blanco. Obtuvo un voto D. José Guillén.

8.º D. José Guillén Palacios: 23 votos y 8 papeletas en blanco. Obtuvo un voto el conde de Miravalle.

9.º Excmo. Sr. Conde de Miravalle: 23

votos y 8 papeletas en blanco. Obtuvo un voto D. José Guillén.

Proclamados los tenientes de alcalde, y habiendo ocupado sus puestos respectivos, el Sr. Sellés preguntó al Cabildo si se acordaba designar uno ó dos Síndicos, puesto que la Ley deja dicho asunto al criterio de la Corporación municipal. Se resolvió que fuesen dos según costumbre, y habiéndose procedido a la elección de ellos, se obtuvo el siguiente resultado:

1.º D. Joaquín Durán Lerchundi, por 23 votos. Hubo 8 papeletas en blanco y un voto para D. Vicente Arteaga.

2.º D. Manuel Lopez Sanchez: 22 votos y 9 papeletas en blanco, habiendo obtenido un voto D. Manuel Cantos.

Terminada la elección de cargos, el señor Gobernador escitó al Ayuntamiento a que designase los días en que se deba celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Cañas propuso que se fijaran los lunes y los jueves.

El Sr. Arteaga significó que lo conveniente no es celebrar dos sesiones por semana, sino una sola, y que a ella asistan todos los concejales, para que no haya necesidad de tener sesiones de segunda cita. Propuso, al efecto, que se señalen los jueves para celebrar cabildo.

Así se acordó, y el señor Gobernador declaró terminada la sesión extraordinaria, dejando sobre la mesa las papeletas que habían servido en la elección de tenientes de alcalde y síndicos, a fin de que pudiesen examinarlas los señores Concejales. Eran las tres y diez minutos.

Concluido el acto oficial, que fué presenciado por numeroso público, los ediles pasaron a las habitaciones interiores, donde se les obsequió con un refresco.

Una evasión importante. Anteayer se fugaron de la cárcel de Audiencia los conocidos agentes de negocios D. Andrés Alonso Maldonado y D. Mariano Rico Montón, que como saben los lectores, se hallaban complicados en el célebre proceso del 80 por 100 de Propios. Hé aquí los detalles del suceso:

Anteayer a las ocho, una vez hecho por el Director y empleados el recuento de los presos que es costumbre, sin que se advirtiera la ausencia de ninguno, entró de servicio de puerta el llavero D. Eduardo Díaz Rodríguez, que por la mañana y tarde había estado franco de servicio.

Este empleado, que desde febrero hasta el 18 de junio último estuvo suspendido de empleo y sueldo, por suponerse culpable de la fuga de un preso importante que se verificó en diciembre anterior, una vez que quedó sin destino entró a servir, como criado de confianza, a D. Andrés Alonso Maldonado y D. Mariano Rico en la misma cárcel, hasta que el día 18 de junio fué nombrado llavero interino del establecimiento.

Pues bien, por estas razones, y por la circunstancia de que en la mañana de anteayer estuvo gran rato hablando reservadamente con el Sr. Alonso Maldonado, se ha supuesto que él fuera quien abriese la puerta de la cárcel a dichos presos, a eso de las once de la noche, puesto que estaba ejerciendo de portero y aquellos no han podido salir más que por la puerta.

Ello es que después del recuento a que ya nos hemos referido, el Director de la Cárcel, don Carlos Carrillo de Albornoz, se subió con el Administrador a la oficina, y allí estuvieron trabajando en la documentación de fin de mes, hasta las doce menos cuarto de la noche en que el Administrador se retiró tranquilamente a sus habitaciones.

El Director, por su parte, bajó a que el Ayudante hiciese la requisa de media noche, recogiendo el parte de no haber novedad.

A las dos y media de la madrugada, el oficial del Gobierno civil Sr. Reina se presentó en la Cárcel para adquirir datos acerca de un preso, que se necesitaban con urgencia en el Gobierno. El Director estuvo facilitándole dichos datos. Después salió con él, y regresó a las tres y media, hora en que se acostó en la confianza de que no ocurría nada en la Cárcel.

Dos horas más tarde, cuando los presos se levantaron, el ordenanza encargado de hacer la limpieza en las habitaciones de los reclusos distinguidos, notó que las puertas de las que ocupaban los Sres. Alonso Maldonado y Rico estaban cerradas con llave, y que éstos no respondían a los muchos golpes que el ordenanza dió en ellas tratando de despertarlos. Al fin, convencido dicho preso de que allí no había nadie, dió parte al Director, y éste a su vez lo hizo al Gobernador civil y demás autoridades.

Desde las once de la mañana se fueron presentando en la cárcel el Fiscal de S. M. señor Morillo, el J. ez del Salvador Sr. Casas, el Juez especial de la causa del 80 por 100 de Propios Sr. Gonzalez Perez con el Secretario de Sala de la Audiencia Sr. Jimenez He-

rrera, el teniente fiscal Sr. Jordan Cogolludo que actúa en la misma causa, y el Secretario del Gobierno civil Sr. Ballesteros con el oficial Sr. Reina, encargados de instruir el expediente gubernativo.

Se ha notado que ayer no se presentó en la cárcel la señora de D. Andrés Alonso Maldonado, siendo así que todos los días acostumbraba presentarse a las seis de la mañana, acompañada de su cuñado, para prestar asistencia a su esposo, que se encontraba enfermo.

Un asesinato. Anteayer se perpetró un asesinato en el camino de los Ogijares, en una era inmediata al cortijo llamado de los Garcías, cuya labor se halla a cargo de un tal Miguel Fuentes.

Según parece, a eso de las nueve, el trabajador del campo Bernardo Molina Reina, sugeto de 39 años de edad, estaba durmiendo tranquilamente en la referida era, cuando llegó un compañero de oficio, llamado Manuel, que es sobrino de Miguel Fuentes y sin que despertara el otro ni mediase por tanto cuestión de ningún género, descargó una botija sobre la cabeza del infeliz Bernardo Molina, que quedó casi exánime.

Al poco rato se apercibió de lo ocurrido un guarda de campo y algunos compañeros del agresor y de la víctima, y trasladaron a esta última al hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, y al primero lo pusieron a disposición del Juez de instrucción señor Casas.

El agresor tiene unos 40 años de edad, y aún no se sabe que existieran entre él y Bernardo Molina resentimientos personales.

Ateneo. El lunes, a las nueve de la noche, dará el presidente del Ateneo una conferencia sobre el "Desenvolvimiento histórico de la elocuencia."

Los baños del café del León. Ayer quedaron abiertos al público los baños fríos y templados del café del León, que tanto éxito han alcanzado y tan merecida fama disfrutan en esta capital, por las comodidades con que se hallan establecidos y el buen servicio que en ellos se presta a los bañistas. Este año no se admiten abonos.

Asuntos militares. Han obtenido tres meses de licencia, por enfermos, los soldados de lanceros de Villavieja, naturales de esta capital, Antonio Yeste Manzano y Miguel Grania Vidal.

—Los soldados del regimiento infantería de Córdoba, José Villa Sabio y José Santos Vasanova, del cupo de esta plaza, han sido licenciados absolutos por inútiles.

—Por la Dirección general de artillería se ha ordenado el transporte de varias piezas sueltas de armamento, desde la fábrica de Oviedo al parque de esta capital.

—Se ha autorizado para trasladarse a Madrid, donde fija su residencia, al comandante D. Nicolás Mocholi, que se halla en esta capital.

—Las horas de oficina en el Gobierno militar de esta plaza, serán desde el día de hoy, de siete a doce de la mañana.

—Ha sido destinado al regimiento Cazadores de Talavera, el capitán de caballería D. Fernando Jaulenes Gomez, que servía en el regimiento de Reserva de esta localidad.

—El alférez del tercer depósito de caballos sementales D. Manuel Gallo Molina, ha sido elegido habilitado para el presente ejercicio.

Dinero para los maestros. Por la Caja de primera enseñanza se han librado a los respectivos habilitados las cantidades siguientes:

Con destino a los maestros de: Alfacar, 359 05 pesetas por el 4.º trimestre de 1886 a 87; Armilla, 605 86 4.; Atarfe, 533 82 4.; Algarinejo, 49 22 4.; Albondón, 600 4.; Benamáurel, 83 11 4.; Bérchules, 37 92 4.; Cajar, 163 91 2.º y 0 84 3.; Calicasas, 20 86 4.; Cúes, 63 18 4.; Cogollos Vega, 93 22 4.; Coparcena, 178 74 4.; Cacin, 74 06 4.; Caratúnas, 48 40 4.; Cozvíjar, 1 1.; Cádiz, 400 4.; Dilar, 129 91 2.; Dúdar, 38 65 4.; Churriana, 521 87 4.; Chauchina, 915 62 3.º y 404 88 4.; Gójar, 96 86 2.; Granada, 18210 68 4.; Güejar Sierra, 169 61 4.; Huétor Tájar, 114 13 4.; Illora, 731 03 4.; Iznábar, 27 60 4.; Laroles, 604 37 4.; Lobras, 250 08 4.; Montefrío, 441 99 4.; Mecina Bombarón, 358 13 4.; Ogijares, 139 3.º y 17 70 4.; Pinos Puente, 1182 60 4.; Quénar, 205 60 4.; Santa Cruz, 181 23 4.; Salobreña, 800 4.; Turón, 406 24 4.; Ugíjar, 515 86 4.; Vélez Benaudalla, 584 28 4.; Zúbia, 614 63 por el 4.º

Un ángel más. Ha fallecido la niña Rosario, hija del ilustrado catedrático de esta Universidad don Francisco Leal de Ibarra. ¡Dios dé a sus padres el consuelo que han menester para soportar tan terrible desgracia!

En el circo ecuestre. Este centro de recreo, único que poseemos en la actualidad, sigue estando muy animado.

Para dar mayor variedad a los espectadores el director del circo ha contratado a dos

notables equilibristas, los hermanos Moreno, que hacen bastantes habilidades en los trapezios. Uno de dichos artistas, ejecuta también en un delgadísimo alambre tirante, arriesgados equilibrios.

Los dos hermanos son muy aplaudidos por el público, y sus trabajos merecen verse.

Los conciertos en el Café de Italia.—Estas agradabilísimas sesiones musicales se reanudarán anoche.

El sexteto Romero ejecutó con la perfección que le es peculiar varias hermosas piezas de los mejores autores, entre ellas el preludio y coro de *Brenda*, del maestro Noguera y la *Fantasia Morisca* de Chapí.

El café de Italia estuvo anoche muy concurrido.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 1, diez noche.

El general Cassola sigue enfermo.

El general Primo de Rivera ha desistido de su propósito de provocar un debate sobre las reformas militares, en vista de las satisfactorias declaraciones del gobierno.

En las Cortes preguntas é interpelaciones.

Parece aplazada la crisis, y salvado el conflicto militar por ahora.

Agitación en Creta.—F.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **ALMACEN DE COLONIALES** que se publica en la 4.ª plana.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 30 DE JUNIO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES dice que va á denunciar un hecho que prueba hasta dónde llegan la justicia y la moralidad en tiempos fusionistas.

(Toman asiento en los suyos los ministros de Hacienda y Ultramar.)

El PRESIDENTE: Formule S. S. la pregunta.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Deseo que el Gobierno de S. M. conteste á esta pregunta: ¿Es cierto que se han concedido las pagas atrasadas á algunos individuos que hace 20 años eran compañeros de emigración del Sr. Sagasta? Esto es escandaloso, porque á otros individuos no se conceden los atrasos, y demuestran la parcialidad con que procede el Gobierno. (Rumores.)

El PRESIDENTE: S. S. se expresa en tono demasiado vivo, y sobre que no debe calificar los hechos mientras no conozca los antecedentes, no debe estenderse en consideraciones que son ajenas al fondo de la pregunta.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES dice que aunque sea vivo su tono, mantiene sus calificaciones.

El ministro de HACIENDA: Ignoro si es exacto lo que ha dicho el Sr. Sanchez Campomanes.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Eso siempre le pasa al Gobierno: lo ignora todo.

El ministro de HACIENDA: Ese es asunto del ministro de la Guerra, que conocerá bien esos antecedentes, y S. S. puede pedirlos, discutiéndolos, para que el Congreso forme juicio; pero mientras tanto yo rechazo las afirmaciones de S. S.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Pues yo las sostengo, en uso de mi derecho, porque no vivo en la ignorancia universal en que vive el Sr. Sagasta. (Rumores.) Pido los expedientes de esas concesiones á individuos ó á sus viudas, que han conspirado con el Sr. Sagasta contra los Borbones. (El Presidente le llama al orden) entre cuyos expedientes figura el de la viuda del general Prim y el del ex-capitán general de Madrid, Sr. Pavía. Repito que se han establecido diferencias, verdaderamente escandalosas. (Rumores.)

El PRESIDENTE vuelve á llamar al orden al orador, éste no hace caso, y se produce un ligero tumulto que pasa al fin, después de rectificar el ministro y el Sr. Sanchez Campomanes.

Continúa la discusión de las reformas militares, y se levanta la sesión.

Senado.

Preside el Sr. Marqués de la Habana.

Se discute el proyecto de concesión de 2500,000 pesetas al ayuntamiento de Madrid, y se levanta la sesión.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

30 de junio de 1887.

La tarde no da de sí otra cosa que un sofocante calor que amenaza de arretrarnos, y que no ha querido llevarse una buena tempestad que se mantiene sobre Madrid sin atreverse á descargar. Cuando menos es que triunfan los ruegos de las damas que se están abriendo de acicalar para la apertura de la exposición filipina que se verifica ahora á las seis. No se tiene idea del número de invitaciones circuladas y del que se ha podido sin obtener resultado. Es que existe en una parte de nuestra sociedad el deseo de existir á todas partes, y de ahí que en la corte haya llegado á cuestión importante la cuestión billeteada. Y cuidando que ir al Retiro con un sol abrasador no tiene malitón el atractivo.

La política sigue esta tarde los caminos conocidos: ni adelantada, ni atrasada. Los vehementes continúan fantaseando crisis, alteraciones del orden y otras noticias de sensación que nunca dejan de pulular entre nosotros aun en los periodos de mayor calma y sosiego. Pero la gente cuerda ve claro que Sagasta se apresta á pasar y pasará el verano en Madrid, salvo sucesos imprevistos y que el único ministerio que se traslucirá cercano, el de Martos, se ha deshecho como ligera nubecilla hasta el punto de que este hombre público dispone sus asuntos para pasar los meses de mayor calor en París con su señora. Parece que trata de asistir á la boda de Cánovas si esta se verifica en el extranjero dentro de poco tiempo como parece seguro.

No ofrece duda que antes de cerrarse las Cortes se aprobarán los presupuestos de Cuba y la base para el que el gabinete llama matrimonio civil, pero que no es otra cosa que establecer de acuerdo con la Santa Sede la asistencia á la iglesia al acto del Sacramento del Juez municipal. La minería republicana combatirá esa base, defendiendo el matrimonio civil tal y como se conoce en Inglaterra, Francia y otras naciones. Los conservadores no harán en este punto oposición, porque lo que va á hacerse no altera la creencia del decreto del señor Cánovas.

En las Cortes se nota esta tarde los efectos del calor ó del cansancio, porque la concurrencia es poco numerosa. En cambio se han acentuado las noticias de crisis. Dase como planteada en el Consejo que esta mañana celebraron los ministros antes del que luego presidió la Reina. El primer Consejo duró dos horas y el segundo tres. Pero no hay detalles precisos y como ha dicho persona muy seria creen que no pasa nada y que cuando más habrá una modificación ministerial si es que sale Cassola, cuya enfermedad se comenta. Pero yo sé de seguro que está realmente en cama atacado por una lesión hepática.

Por eso ha contestado á Primo de Rivera que no podía ir al Senado á contestar una pregunta sobre si los generales que desempeñan puestos y tienen asiento en las Cámaras pueden y deben á juicio del actual gobierno expresar con amplia libertad lo que piensan sobre los proyectos que los ministros presentan. Sobre esto se ha anunciado en la alta Cámara una proposición incidental que me dicen lleva las firmas de siete generales senadores. También esto se comenta de mil modos, considerándose todo como dificultades con que lucha el gobierno de Sagasta.

El debate de las reformas militares ha continuado sin incidentes. Antes Sanchez Campomanes sostuvo con Sagasta animado debate sobre pagas militares y Ascendio con Martos sobre la cuestión billeteada de que he hablado. Como las noticias de crisis y cambio de ministerio quitan interés á las menudas y de otro orden, no se oye más que lo que dejo apuntado. No se habla nada de asuntos de personal, porque áun los incrédulos respecto á crisis que son los más, no se ocupan sino en indagar lo que haya de verdad en lo que se dice. La Gaceta publica las leyes de presupuestos.

Del extranjero no hay nada de mayor interés. El príncipe imperial sigue mal de la garganta complicada la enfermedad con fuerte estorzo. Sigue la difícil situación del ministerio en París. Se va

consolidando el deseo de elegir príncipe de Bulgaria al duque de Gotha. El pueblo de Marshall en América ha sido destruido por las llamas.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 30 (5'15 t.)

4 por 100 exterior español, 67'62.

Londres 30.

La operación que ha sufrido en la garganta el principal imperial de Alemania, ha sido causa de que experimente notable mejoría.

En esta capital se comenta mucho en los círculos diplomáticos el que el príncipe D. Amadeo de Saboya haya sido objeto de grandes deferencias por el rey Leopoldo de Bélgica, á su paso por Bruselas.

Boussak 30.

En el territorio de Istadeh ha ocurrido un sangriento combate entre los adictos al emir del Afghánistan y la tribu de insurrectos de los gilzais, siendo completamente derrotada esta última, sufriendo pérdidas de mucha consideración. Este fracaso influirá en Rusia para emprender con más prontitud la campaña del Afghánistan.

Paris 30.

Los radicales no cesan en su campaña contra el Gabinete. El ministro de Agricultura ha tenido el pensamiento de iniciar una crisis aconsejando á Rouvier la supresión de su departamento. Varios monárquicos han convencido al ministro. Los radicales presentarán una proposición diciendo que ya que se trata de hacer economías de Gobierno debe comenzar por suprimir el ministerio de Cultos y las asignaciones del clero.

Paris 30.

Los mozos de cafés y establecimientos análogos han vuelto á atacar las agencias de colocaciones, saqueándolas y cometiendo infinidad de desmanes. La policía les atacó, encontrando gran resistencia. De la lucha han resultado buen número de contusos y algunos heridos graves.

Madrid 30 (8'10 n.)

En los círculos políticos se concede gran importancia al consejo que esta mañana han celebrado los ministros bajo la presidencia de S. M. Según noticias extra oficiales parece que en el celebrado en la secretaría de Estado, el señor ministro de Fomento ha puesto en conocimiento de sus compañeros las impresiones que ha recibido en su expedición á Andalucía, las cuales son bastante pesimistas y se relacionan con el orden público.

Sagasta ha planteado la cuestión de confianza.

Madrid 30 (9'40 n.)

Las sesiones de ambas Cámaras han carecido de interés; todo él ha estado en el salón de conferencias, diciéndose que hebrán surgido nuevas diferencias entre el Sr. Alonso Martínez y el general Cassola, en virtud de que trataba éste de relevar al general San Roman.

Madrid 30 (10'10 n.)

Siete generales que tienen asiento en el Senado, presentarán una proposición incidental declarando que todos los generales tienen derecho á discutir cualquiera asunto que se ponga á la deliberación de las Cortes.

Madrid 30 (10'40 noche.)

Los ministros en su mayoría han conferenciado con el Sr. Martos en casa de éste. Este acto se comenta mucho, no pudiéndose aventurar juicio alguno por desconocerse hasta ahora los puntos tratados.

Madrid 30 (11'50 n.)

Noticias recibidas de Filipinas, aseguran que el cañonero construido en Hong Kong por suscripción en aquellas islas, ha sido desechado por inservible.

El Sr. Arzobispo de Manila que tomó la iniciativa en este asunto, se encuentra muy afectado, hasta el extremo de haberse quebrantado su salud.

A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 2 de junio de 1887.—Parada Anillas.—Jefe de día, don Maria-

no Alba Cano, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel, sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos.—Orden del día.—Entran de semana el primer subdirector de la escuadra del corte D. José Beltrán Ancinas y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria el facultativo D. Guillermo Arosarena.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 3, á las seis de la mañana.—El ayudante de semana, entrante, Miguel Cuéllar Belluga.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 21 cts.—Vaca, 1 pta. 43 cts.—Ternera, 1 pta. 43 cts.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1246 fanegas. Entrada de hoy 350 id. Total existencia de hoy, 1596 id.—Venta: A 9 pta. 50 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 pta. 75 cts. id. id. 12. A 11 pta. 00 cts. id. id. 41. A 11 pta. 25 cts. id. id. 45. A 11 pta. 50 cts. id. id. 25. A 11 pta. 75 cts. id. id. 50. Total vendido, 173 fanegas.—Balance: Existencia, 1596 fanegas. Vendido, 173 id. Sobrante para mañana 1421 id.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 1.º de julio de 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 705'86 Dirección del viento. S. O. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. . . 32'5 Temperatura máxima del aire al sol. . . . 44'0 Pluviómetro. 00'0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . 30'6 Pronóstico del tiempo, bueno.

Cultos.

Día 2.—La Visitación de Nuestra Señora.—Jubilación de las 40 horas, iglesia del Santo Angel Custodio; á las siete, misa cantada; á las seis, rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las siete y media misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Inés á las siete de la tarde, y en San Ana á la oración, ejercicios de devoción al Sagrado Corazón de Jesús.—En el Sagrario, los ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesús.—En la iglesia de la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Comendadoras, San Andrés, San Justo, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica rosario, salve y letanía cantada.—En los Hospitalicos, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

Espectáculos.

Circo Housstre. Acrobático y Gimnástico, bajo la dirección de D. Manuel Fernandez Cuevas, situado en el Humilladero.—Grandes y variados ejercicios en que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—La función empezará á las nueve de la noche.—Precios: Sillas con entrada, 99 céntimos de peseta.—Entrada general, 50 id.

Café de Italia.—Concierto de ocho y media á doce de la noche, por el sexteto que dirige D. Carlos Romero, en el que se tocarán los números más escogidos de su repertorio.

Teatro de Fantoche.—Grandes funciones por horas, por tarde y noche, terminando todas con la parca *Corrida de toros*.—Silla con entrada 2 reales.—Entrada general 1.

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifica: que he usado bastantes veces la *Emulsion de Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que reuna, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 diciembre de 1883.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Baños de mar en Motril.

Se alquila para la temporada de verano todo el principal y parte del bajo de una magnífica y cómoda casa con cuatro fachadas, situada en el varadero ó playa de Motril.—Dirigirse al Administrador de la Excm. Sra. Duquesa de Santona en dicha ciudad.

—114—

marca era Héctor, sin que ninguno mejor que él pudiera llevarse la palma.

—Albania era una zurcidora de malicias—le decían.

—Lo que ella deseaba era llegar á ser señora de un natario.

—Las muchachas como ella, son presumidas si las hay. En cuanto se les hace una careca, todo lo convierten en sustancia y se imaginan que se las ama, que se las adora, que haría uno donde ellas pisen.

—Si fuera necesario casarse con todas las Albanias que puede uno encontrar por esos mundos de Dios, estaba avisado.

—Ocho ó diez días de buenas palabras bastan para pagarles todo el favor que puedan dispensarnos.

—Y aún me parece mucho—exclamó el impudente Héctor.—Lo que es á mí, la mujer más hermosa del mundo sólo es capaz de interesarme unas cuantas horas. Y el caso es que tengo mala suerte con mis queridas. Parece que las hago mal de ojo: la una muere; la otra arma un escándalo espantoso. Está visto que el placer es cosa

—115—

difícil, y me parece que el mejor día, harto de carne, voy á meterme á fraile.

—¡Valiente fraile harías tú!

—Pues no lo tomeis á broma: lo mismo las solteras que las casadas de Maleauze me van y aburriendo. ¡Cuidado que son preterciosas! Albania misma se creía por lo menos que yo le hacía la corte con ánimo resuelto de llevarla al altar. ¡No faltaba otra cosa! En cuanto le di pasaporte, se puso á gritar, á gemir; sollozó, lloró, amanzó; ¡toma! y hasta me dió algunos arañazos. No sabría imaginar como se puso. Cuando lo recuerdo, no puedo menos de convenir en que Mariana era un ángel del cielo. Esa, al menos, arregló las cosas del mejor modo para dejarme en paz. Y que digan lo que quieran; la verdad es que los muertos no hacen pasar malos ratos á los vivos.

—¡Pillastron!—exclamaron en coro sus camaradas.

—Pues señores—dijo uno,—lo que es Albania es lo que se llama una chica bonita.

—¡Tentó mejor para ella—contestó Héctor.

—118—

murmuraban de ellas las buenas gentes de la villa.

Su tia, para no affigirle, le ocultaba la verdad diciéndola:

—No se ocupen de ti.

—Estoy segura de lo contrario.

—Bueno; pues cálmate, curiosilla. Insoportable—murmuraba la buena mujer.—

Si fuera uno á hacer caso de todo lo que se dice por esos mundos de Dios, habría para rato. De todos modos, no te apures: la maledicencia pasará como pasa el invierno.

—¿Y mis padres?

—No me hables de ellos; son de mala ralea.

—¡Con qué dureza me han tratado!

—Si, es cierto. Su conducta ha sido abominable; pero... ¡mejor que mejor! En vez de ser hija suya, lo serás mía. Las cosas se han arreglado como por la mano de Dios.

Albania recuperaba gradualmente las fuerzas. Su rostro adquiría de nuevo los colores que revelan la salud, y en medio de su continua tristeza, parecía tan bella como antes de su desgracia.

—111—

—Eso nunca.

—Pues bien; yo te aseguro que jamás seré tu esposa.

—Pero ¿has perdido el juicio, Albania?—insistió Rosalia.

—No; lo que hago es resignarme á sufrir el castigo que merezco.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una gruesa imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población, 40, Zacatín, 40, a PESETAS 250 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los traidos de fábrica o de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tanto años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. —1, Recogidas, 1.

Se arrienda una casa con tres pisos, galería para fotografía y almacenes, situada en la calle de Tundidor, más arriba de la taberna donde están las llaves. Para tratar, en la Acera de la Virgen, 36.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatadas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-hépticas, Anti-esoforúlosas y Anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se propone, o sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día y siendo las que se llaman o dicen sus similares, simples purgantes irritantes, fijase bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos. —EMPLA DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos o erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. —Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente a estas aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid. —En Granada, a D. Vicente Cortés. —En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramírez Sánchez. —En Loja: D. José Martínez Cortés, D. Rafael Ruiz Matías y D. Aureliano Chamorro.

Casa. Se vende o alquila la del número 11 del cobertizo de Santo Domingo. Tiene patio, pilar con agua corriente, tinajas, lavaderos y grandes salones, tanto en alto como en bajo, reuniendo un total de 15 a 20 habitaciones. Darán razón y las llaves, coristado de Santo Domingo, calle de Palacios, núm. 17.

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es prescrita por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos, N. Y. O. R. K.
Depositarío en Granada: D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, a 15 cuartos libra. —Id. id., a 14 id. —Id. id., id. de 2.ª, a 14 id. (está al llegar). —Arroces valencianos, morenos superiores, a 7, 8 y 9 id. —Idem idem Banco, granza, a 10 id. (está al llegar). —Bacalao inglés superior, a 17 id. —Idem blanco id., a 14 id. —Queso de bola, a 6 reales libra. —Salchichón legítimo de Vich, a 13 reales id. —Jamón puro magro a 8 reales libra, en lonja, y a 10 limpio. —Chocolata de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100. —Idem de Málaga, a 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100. —Café superior tostado y molido en el acto, a 9 reales libra. —Fideos rubios a 8, entre finos a 9, finos y eintas a 10 cuartos libra. —Pasta superior de 1.ª, a 12 cuartos libra. —Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne. —Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, a precios baratísimos. —En cada libra de chocolate se da una onza más. —Galletas finas, a 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, a precios reducidos; y la clase común, a 24 cuartos libra.

A LA VILLE DE PARIS.

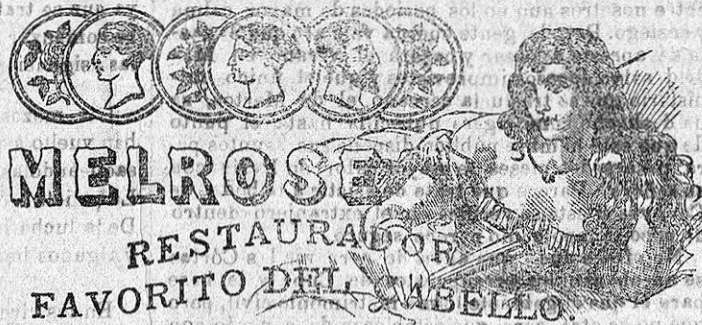
ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación:

Para señoras. —Sedas, lánierias, granadíñas, percales, cáñotes, confecciones, vestidos, adornos, pasamanería negra y de color, blusas y encajes de todas clases; mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandés y lienzo de 12, 10, 9 y 4/4 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tiras y entredoses bordados y pañuelos de todas clases.

Para caballeros. —Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbates.

En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. En Granada: José Sánchez Burló, Estralla del Norte; M. López y hermano, La Sultana.

Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigraños, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS,

AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles,

las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el orga-

nismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño

tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante,

los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas

purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua

por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de

vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F. — Se encuentra en todas las Farmacias.

CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este

potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia.

De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apoca-

miento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones

del Estómago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las

fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las

epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de

Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Almoneda Se hace de toda clase de muebles. — Elvira, 88. Se hace almoneda de varios muebles, Puente Castañeda núm. 7.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradece de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 250 cuartilla. — No equivocarse, Naranjo Chico.

FABRICA DE CERVEZA
LA ALHAMBRA,
Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Nuestra Señora de las Angustias. Fábrica de joyas, tiñajas y col, entre las Heras del Cristo y el puente del Beiro. — Antiguo casa de Avilés. — El dueño de esta acreditada fábrica, deseoso de complacer a muchos de sus consumidores, participa a éstos y al público en general, que en la plaza de San Agustín, espaldas de la fábrica de jabones, ha establecido un depósito de los productos que elabora, donde podrán adquirirlos a precio de fábrica y evitarse la molestia de distancia.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un magnífico armario de luna y una mesa lavabo. — Placeta de Tovar, núm. 2.

Un joven de 18 años y de honrada familia, que sigue la carrera eclesiástica, desea olo arsa de criado en una casa de señores, donde le concedan las horas precisas para el estudio. — Darán razón, placeta de la Trinidad, número 6, laberna.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expendir por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en cerambres dispuestas para el efecto. — Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, cómodas, lavabos y varios estrados, todo nuevo en muy buen uso. — Terile 1 (San Matías).

Almoneda calle de Zacatín, núm. 6. Almacén de cuadros, marcos, molduras, espejos, lunas, estampas de todas clases y otros efectos.

Se venden los efectos de una tienda de comestibles. — Darán razón, calle de las Moras, núm. 7.

Se vende una gondola y arreos a la caletera. — Plaza de la Mariana, 9, 2.º, darán razón.

Frente al correo, Mendez Nuñez 53, se alquila una bonita casa de nueva construcción, recién pintada y con dos patios. — Darán razón, Derrillo de la Magdalena, 18.

Ama de cría soltera, para casa de los padres y con leche fresca. — Darán razón Cuesta de la Alhambra núm. 42.

A voluntad de su dueño, se vende una cama nueva en la Cuesta de Gomez, núm. 20, duplicado. Su dueño la habita y da razón.

Se vende una cama de matrimonio dorada y un piano cuadrilongo, ambas cosas en muy buen uso. — Darán razón, San Anton, 35.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 10, de la calle de San Anton.

chonarte de andar entre las gentes honradas.

La viuda del gendarme respondía algunas veces, porque no poseía la virtud de la paciencia; pero por lo general se contentaba con encogerse de hombros en señal de desprecio, y proseguía su camino.

Siempre tenía deseos de volver al lado de Albania; ella infortunada joven a quien tanto quería; y una vez a su lado, la rodeaba de maternales cuidados; se complacía en servirle; cuanto más desgraciada era, más afectos sentía hacia la joven.

La pobre necesitaba, más que nada, frases cariñosas, y Rosalia no se las escaseaba. La vestía, la peinaba; como si fuera una niña; y el darle estas muestras de interés, le decía:

— Me parece que todavía tienes doce años; no puedo acostumbrarme a que seas ya una mujer.

Albania le mostraba su gratitud con lágrimas en los ojos.

— ¡Ah... tía de mi alma! ¡sin tí ya me habría muerto!

Alguna que otra vez la preguntaba qué

lor. — Con eso no le faltará ocasión de divertirse.

— También pudiera ser que la matase la pena.

— Amigo, si se muere, que la entierren — replicó Héctor con la mayor desenvoltura.

— Todo lo que pueda ocurrirle me tiene sin cuidado.

Así puso término a la conversación.

Ginesteus y la Gruñona, por su parte, no escaseaban las injurias a Rosalia. Cuando la pobre Loca se hallaba a su alcance, la ponían de vuelta y media.

— Eras una enebriadora de buseonas — le decían. — Tú eres quien ha dado malos consejos a nuestra hija; quien la ha perdido. Merecerías estar en la galera. Pero desconfiada, que si no vas allá, el día menos pensado te encerrarán en una casa de locos. Albania y tú sois dignas de vivir juntas. ¡Tal para cual!

Como Rosalia no contestara, la Gruñona proseguía:

— No sé como te atreves a presentarte ante nosotros. ¡Sin vergüenza! Debas abo-

Esta peregrinación; llevada a cabo con gran algazara y amenizada con frecuentes francachelas y no pocas orgías, le costó al joven alegre los ojos de la cara, como suele decirse; pero cuando uno es un Lavarenque, ¿qué necesidad tiene de pensar en el dinero que arroja a manos llenas? La cuestión era divertirse, asombrar a los extraños, fascinar a los habitantes de Malauze.

Al mismo tiempo — y esto era lo principal — lo que Héctor deseaba, é insistió en indicarlo, era huir de la furia de Ginesteus, precaución muy conveniente, porque aquel hombre, brutal por naturaleza, furioso por las circunstancias, y no sin razón, es seguro que no habría dejado hueso sano al seductor de su hija, si le hubiera tenido al alcance de sus puños.

Todos aquellos jóvenes treneiros, partidarios, pues, en caravana, alegrando el camino con las escenas y los chistes más libres que pudiese figurarse el lector.

Respecto del espíritu femenino, no se andaban en chiquitas: cada cual contaba sus aventuras amorosas y todos convenían unánimemente en que el gallo de la co-

Héctor no era un héroe del vicio. Saboreaba con gusto el placer, pero temía sus consecuencias.

Apenas se descubrió la deshonra de Albania y fué designado como autor de ella, se apresuró a poner una distancia respetable entre él y el herrero; mandó enganchar su carruaje y partió en compañía de sus más íntimos amigos.

La alegre pandilla recorrió todo el departamento a expensas del hijo del notario.